Bogotá D.C., 07 de Julio 2026

OF-CS-USQ-0227

Señores:
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S
Atn. Mónica Jimena Guerra
Directora de interventoría
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

REF: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Remisión Plan de Choque – Contrato de Obra No. FDLUSA-CTO-459-2025

Cordial saludo,

En el marco del contrato de la referencia, nos permitimos presentar para su revisión y aprobación el Plan de Choque, el cual ha sido estructurado con el objetivo de mitigar las afectaciones presentadas en la ejecución de las actividades y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales bajo condiciones técnicas, operativas y de seguridad adecuadas.

Agradecemos la atención prestada al informe y quedamos atentos a sus observaciones.

Justificación desde la Gerencia de Proyectos

La ejecución del proyecto ha enfrentado eventos de Riesgo Externo (Fuerza Mayor) debido a las precipitaciones atípicas registradas en marzo y abril. Desde la óptica del PMI®, estos eventos han impactado directamente la Línea Base de Tiempo, desplazando actividades que se encuentran en la Ruta Crítica (Critical Path).

Debido a que el margen de holgura de las actividades principales se ha agotado, es imperativo realizar una Reprogramación Preventiva. No actuar bajo un esquema estructurado comprometería el indicador de desempeño del cronograma (SPI - Schedule Performance Index), alejándonos de la meta contractual.

Implementación de Estrategia de Compresión: Crashing

Para recuperar el tiempo perdido sin afectar el alcance, CONTRECOL SAS ha decidido implementar una técnica de Crashing (Intensificación). En gestión de proyectos, el Crashing consiste en la adición de recursos adicionales a las actividades de la ruta crítica para acortar la duración de las mismas, buscando el equilibrio óptimo entre el incremento de costo y la reducción de tiempo.

Esta reprogramación tipo Crashing incluye:

Adición de frentes de trabajo paralelos: Se rompe la secuencia lineal en parques donde el diagnóstico ya fue aprobado, permitiendo la ejecución de ítems de obra civil de manera simultánea.

Extensión de jornadas y recursos: Incremento de cuadrillas operativas en los hitos críticos identificados en la programación adjunta (ej. cimentaciones y estructuras).

Gestión de Adquisiciones Agotable: Sincronización del flujo de compras para evitar tiempos muertos por falta de insumos, asegurando que el recurso humano intensificado sea productivo desde el primer minuto.

Solicitud Contractual

En consideración de lo anterior, y teniendo en cuenta que las situaciones descritas corresponden a condiciones externas, imprevisibles y no imputables al contratista, nos permitimos solicitar:

- El reconocimiento del periodo comprendido entre marzo y abril como afectación en la ejecución del contrato (suspensión parcial, mayor permanencia o ajuste de plazo, según corresponda).
- El ajuste del cronograma contractual, en coherencia con las condiciones reales de ejecución y la afectación de la ruta crítica del proyecto.

Plan de Choque – Estrategia de Recuperación

Con el fin de mitigar los atrasos generados, se plantea la implementación del siguiente Plan de Choque:

a. Reprogramación técnica

- Optimización de la ruta crítica
- Ejecución simultánea de actividades no dependientes

b. Incremento de frentes de trabajo

- Apertura de múltiples zonas de intervención
- Priorización de actividades liberadas

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Se implementarán medidas reforzadas orientadas a:

- Control de zonas con presencia de agua
- Adecuación de accesos y superficies de trabajo
- Refuerzo en la supervisión SST
- Dotación adicional de elementos de protección personal

Compromiso Contractual

Reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato, garantizando que las medidas propuestas permitirán recuperar los atrasos dentro de condiciones técnicas, de calidad y seguridad adecuadas.

Agradecemos su pronta revisión y aprobación, con el fin de proceder con la implementación inmediata del plan propuesto.

Cordialmente,

Laura Geraldine Contreras Caballero
Representante Legal
CONTRECOL SAS